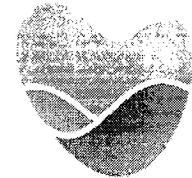




GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



UNIDOS

CIRCULAR

Radicado: K 2020090000389

Fecha: 19/10/2020

Tipo: CIRCULAR

Destino: OTRAS



DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: ALCALDES Y ALCALDESAS MUNICIPALES, SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y JEFES DE NÚCLEO.

ASUNTO: RECOLECCIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO EN DESUSO CON OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA.

Cordial saludo:

El programa del Gobierno Nacional, Computadores para Educar – CPE, lidera un proceso de gestión de los residuos electrónicos que se encuentren en mal estado u obsoletos y que cumplieron su vida útil, provenientes de instituciones educativas, casas de la cultura y bibliotecas públicas. En este sentido la Secretaría de Educación Departamental, los invita a participar de dicho proceso, por medio de una actividad de retoma de los equipos de cómputo, los cuales posteriormente a su recolección, serán sometidos a procesos técnicos para el aprovechamiento de sus materiales y disposición final adecuada, contribuyendo con el desarrollo de una gestión ambiental responsable.

Específicamente los elementos a recoger son:

- Computadores de escritorio
- Monitores CRT
- Monitores LCD
- Portátiles
- Tablet
- Impresoras
- Periféricos como: Ratón (MOUSE), teclados, micrófonos y diademas.

Si su municipio es beneficiado con este proceso de retoma, podrá:

- Actualizar su inventario
- Cuidar el medio ambiente
- Evitar perjuicios para la salud
- Organizar sitios de almacenamiento

Es importante considerar además, que este proceso de retoma de equipos no genera compromiso de reposición ni remplazo de los terminales que se retomen; lo que significa que ni CPE, ni el Departamento de Antioquia, se encuentran en la obligación de entregar equipos nuevos ni remplazarlos.





La participación en este proceso, consta de 2 actividades:

1. El municipio interesado en participar debe diligenciar antes del **23 de octubre de 2020**, el formato que se encuentra en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeTxB1vLLBsvxxf7D7b5XMOm4jimYYNnzCZvCK_94o-kNesaA/viewform?usp=sf_link

2. El municipio debe recoger los equipos en desuso que entregará, en un lugar ubicado en su zona **urbana**. La información de dicho lugar deberá ser informada a la Secretaría de Educación Departamental al correo claudia.mejia@antioquia.gov.co

Una empresa de transporte contratada por CPE, recogerá entre el 2 de noviembre y el 13 de noviembre de este año, los equipos en desuso, en cada uno de los municipios participantes. La fecha exacta de recolección en cada municipio por parte de la empresa transportadora, les será informada con antelación.

Finalmente, para evitar inconvenientes:

- La Secretaría de Educación les informará el nombre de la empresa transportadora, para garantizar que la entrega se realice a quien se debe.
- Tenga presente que ninguna empresa recogerá los elementos en las instituciones, casas de la cultura o bibliotecas; la recolección solo tendrá lugar en el sitio que fue definido por el municipio e informado previamente a la Secretaría de Educación Departamental.
- Recuerde que es necesario realizar la actualización correspondiente en el inventario municipal.

Cordialmente,

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Secretaria de Educación

	Nombre:	Firma:	Fecha:
Proyectó y Revisó	Hernán Echavarría Duque- Subsecretario de Innovación		19/10/20
Aprobó	Teresita Aguilar Garcia- Directora Jurídica		16/10/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

